



PROCESO DE BAJA DE SEMESTRE DEL PERIODO 2022-1

PARA BAJA TEMPORAL

La baja temporal es cuando el estudiante desea reincorporarse en un futuro.

1. El alumno deberá realizar una carta dirigida a la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano (Directora de la Facultad) explicando motivos de baja. La carta debe de incluir nombre completo, expediente y área. Firmada por el estudiante y coordinador de área.
2. Anexar INE escaneada por ambos lados.

NOTA: No hay bajas temporales para primer semestre.

PARA BAJA DEFINITIVA

La baja definitiva es cuando ya no se desea reincorporar el estudiante a la Facultad.

1. El alumno deberá realizar una carta dirigida a la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano (Directora de la Facultad) explicando motivos de baja. La carta debe de incluir nombre completo, expediente y área. Firmada por el estudiante y coordinador de área.
2. Anexar INE escaneada por ambos lados.

Para ambas solicitudes se reciben por correo electrónico a martha.hurtado@uaq.mx.

Es importante que se respeten las fechas, esto con el fin de poder atenderles de la mejor manera (fecha limite 24 de marzo 2022).

